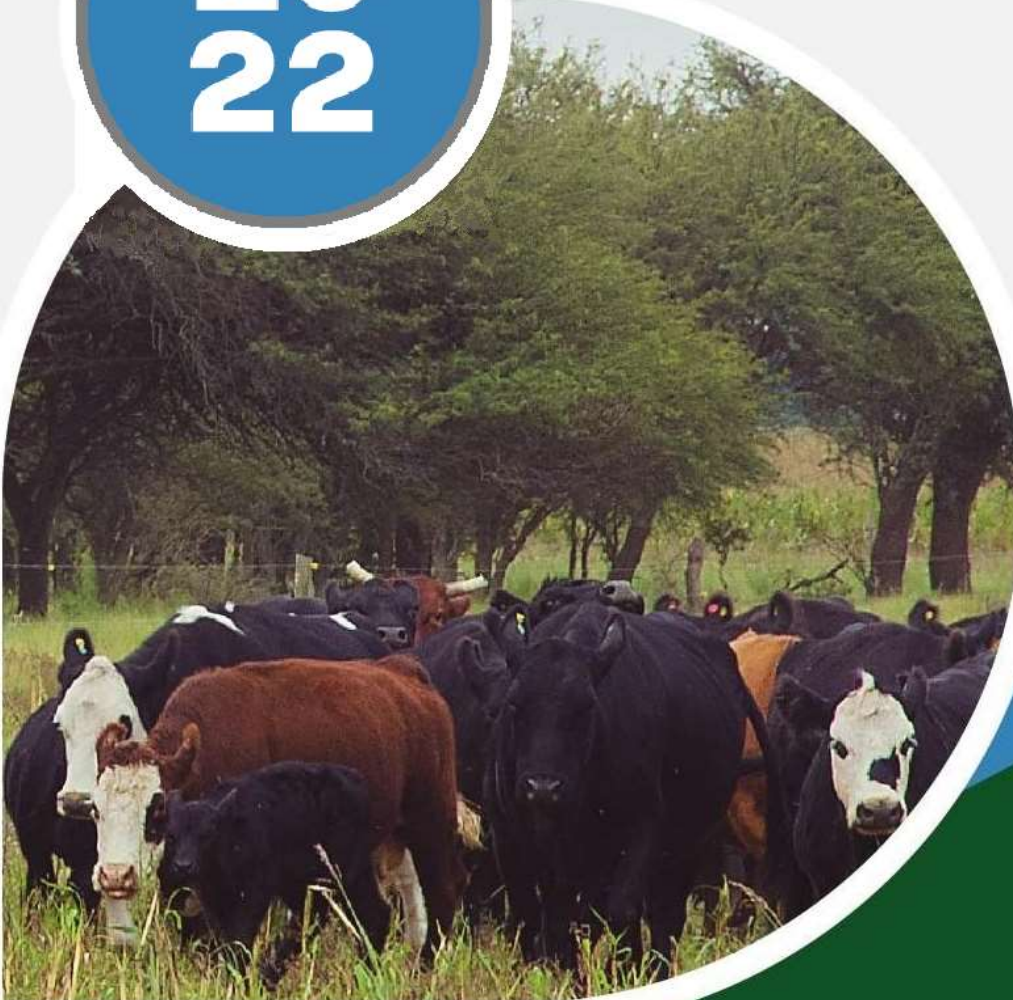


Potenciamos  
la pampeanidad



# PLAN GANADERO PROVINCIAL

20  
22



**LA PAMPA**  
Gobierno en Acción

Producción  
MINISTERIO

## PLAN GANADERO PROVINCIAL

La ganadería Bovina es una de las principales actividades sustentables de la provincia de La Pampa, con una continua demanda de tecnologías y procesos, conjuntamente con la capacitación de los sectores intervinientes en toda la cadena de producción. Dado los diferentes sistemas existentes en el manejo de las explotaciones ganaderas bovinas, se está en condiciones de producir carne a través de sistemas extensivos, cría sobre pastizales naturales, que a su vez y en conjunto con los sistemas mixtos a pasto, provean el insumo del ternero para los sistemas de engorde con suplementación estratégica y encierre a corral.

En este contexto, el Plan Ganadero Provincial, que se lleva adelante desde el año 2005, tiene como objetivo continuar fortaleciendo los resultados de cada uno de los eslabones que componen este sector productivo en todo el territorio pampeano, generando los cambios necesarios para lograr las metas de desarrollo y crecimiento que demanda la actividad ganadera, en el actual contexto nacional e internacional.

Es reconocido a nivel nacional por ser un sector basado en sistemas de producción y transformación sustentable, innovadores y dinámicos, con productos diversificados y reconocidos por su calidad en los mercados cárnicos nacionales e internacionales.

### - Misión.

*Fomentar un sector ganadero comprometido con el **desarrollo sustentable de la producción**, con equidad social y territorial, trabajando para el desarrollo de las comunidades del interior, los servicios asociados al agregado de valor y eficiencia, generando empleo con mejor calidad de vida. Promover la incorporación de tecnologías, buscando calidad en los procesos y productos y la colaboración e integración de los actores vinculados al sector.*

### - Objetivos Generales y Específicos.

#### × Objetivos Generales

- Mejorar la eficiencia del stock ganadero de la provincia.
- Mejorar los índices productivos del sector primario.
- Aumentar la cadena de valor de la carne
- Fortalecer la contención del recurso humano del sector.
- Promover la sustentabilidad del sistema en un marco de respeto de la biodiversidad del entorno productivo.
- Generar espacios de discusión o mesas de trabajo, que en forma prospectiva, analicen la cadena cárnica.

× **Objetivos Específicos**

- Trabajar en estrategias dirigidas a cada ecorregión, caracterizadas por parámetros productivos, sociales, económicos y culturales.
- Aumentar los índices de terneros logrados por sobre el stock de vacas de cada departamento.
- Consolidar el manejo reproductivo y genético de los rodeos.
- Fortalecer los Programas Sanitarios Provinciales y Nacionales, consolidando la relación con las Organizaciones Científico Técnicas y los Entes Sanitarios Locales.
- Lograr aumentar el porcentaje de animales engordados y faenados en La Pampa.
- Promover los canales de comercialización a nivel local y extraprovincial, de toda la cadena de producto.
- Consolidar el programa de capacitación de productores, empleados y profesionales técnicos, en temas como alimentación, manejo, medio ambiente, genética, pastizal natural, reproducción, etc.
- Propiciar o fortalecer el arraigo de la familia agroganadera pampeana como fuente fundamental de generación de recursos humanos idóneos.
- Fomentar la puesta en marcha de modelos productivos sustentables, que promuevan el compromiso con el medio ambiente y respete la biodiversidad.
- Generar herramientas financieras para consolidar los objetivos propuestos.

- **Objetivos Estratégicos - Ejes estratégicos.**

✓ **Objetivos Estratégicos**

1. Generar condiciones adecuadas para el crecimiento de la producción ganadera bovina, con agregado de valor, innovación y eficiencia.
2. Generar empleo y arraigo en las pequeñas poblaciones rurales.
3. Fomentar la incorporación de tecnologías para desarrollar sistemas productivos competitivos.
4. Fortalecer la comercialización para mejorar la competitividad del sector.

✓ **Ejes estratégicos**

1. Promover sistemas de producción sustentables, altamente eficientes y adaptados los diversos ambientes.
2. Mejorar las condiciones de vida en el medio rural, facilitar la transición generacional, formar recursos humanos en sistema de producción modernos y eficientes.
3. Fortalecer el acceso a tecnologías de insumos y procesos. Facilitar la incorporación de infraestructura intrapredial. Trabajar vinculados al desarrollo de la ciencia y la tecnología.
4. Implementar acciones orientados a la integración de los esfuerzos de los actores involucrados en el sistema comercial.

- **Componentes.**

× **Propuesta de inversión**

Con el objetivos de financiar mejoras intraprediales y la incorporación de tecnologías de insumo y procesos, adecuadas a las inversiones a realizar y a los ciclos ganaderos.

En esta primera etapa, el destino del Préstamos de Inversión estará orientado a la infraestructura rural:

- 1. Infraestructura para división de potreros y manejo de hacienda.**
- 2. Intervención del bosque de caldén y monte occidental.**
- 3. Confección de reservas forrajeras.**
- 4. Mejoras en los sistemas ganaderos.**
- 5. Para recomposición y construcción de aguadas.**
- 6. Mejora de las condiciones de vida en el medio rural.**

× **Formación de recursos humanos**

Mediante el desarrollo de un programa de capacitación que tenga como objetivo de planificar, coordinar y ejecutar acciones en todo el territorio provincial, con la finalidad de incrementar la cantidad y la calidad en la formación del recurso humano.

× **Asesoramiento técnico**

Con el fin de garantizar la consecución de los objetivos de cada proyecto, el equipo técnico de la cartera, brindará un asesoramiento y acompañamiento continuo a cada uno de los actores involucrados.

- **¿Cómo acceder a este beneficio?**

- 1°. Completar el FORMULARIO DE ACCESO (Anexo III).
- 2°. Adjuntar los REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN PARA EL INGRESO AL PLAN (Anexo II).
- 3°. Completar la CARPETA TÉCNICA.
- 4°. INFORME DE FACTIBILIDAD TÉCNICA a través de la verificación a campo realizado por los técnicos del Ministerio de la Producción.
- 5°. INFORME DE EVOLUCIÓN o avance de las inversiones.